IDU-LP-SGI-019-2021

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Calle 22 6-27
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de contratación No. IDU-LP-SGI-019-2021 en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6

Lote 1,2,3,4,5 y 6

Estimados señores:

Los suscritos DENICE GARZON MALPICA y MONICA LILIANA JIMENEZ GOMEZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de EXPANSSION S.A.S e INGENIERIA JV S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
EXPANSSION S.A.S	50%
INGENIERIA JV S.A.S	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021

3. El objeto del consorcio es la participación conjunta de EXPANSSION S.A.S e INGENIERIA JV S.A.S en el Proceso de Licitación Pública. IDU-LP-SGI-019-2021 del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO en los plazos y condiciones requeridos en lo dispuesto en este documento.

4. La duración del consorcio es del plazo del contrato y un año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es DENICE GARZON MALPICA, identificado con C. C. No. 46.663.325 de Duitama Boyacá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es MONICA LILIANA JIMENEZ GOMEZ identificado con C. C. No. 24.332.784 de Manizales, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. La Señora DENICE GARZON MALPICA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	carrera 21 83 A -27
Dirección electrónica	gerencia@expanssion.co
Teléfono	317 368 3767
Telefax	(1) 533 7305
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 13 días del mes de octubre de 2021.

DENICE GARZON MALPICA
EXPANSSION S.A.S
C.C 46.663.325

MONICA LILIANA JIMENEZ GOMEZ
INGENIERIA JV S.A.S
C.C 24.332.784

DENICE GARZON MALPICA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 46.663.325

MONICA LILIANA JIMENEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
C.C 24.332.784